



Expediente: 78/23

Carátula: FERNANDEZ JUAN CRUZ C/ IBARRA CHRISTIAN ESTEBAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/04/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FINISTERE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

20171365385 - MADRID, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO

27217996673 - FERNANDEZ, JUAN CRUZ-ACTOR/A

20171365385 - IBARRA, CHRISTIAN ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 78/23



H3020171888

AUTOS: FERNANDEZ JUAN CRUZ c/ IBARRA CHRISTIAN ESTEBAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°78/23.-

Presento a despacho e informo a su S.S que en nota actuarial de fecha 04/04/2024, por error involuntario, se consignó como fecha de acuse de recibo el día 25/04/2024, debiendo haberse consignado el día 25/03/2024. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 11 de abril de 2024. **FDO.DRA MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-**

Monteros, 11 de abril de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria, en consecuencia: Aclárese: Que la fecha de acuse de recibo de la carta documento, presentada el día 04/04/2024 por la Dra. Pacheco, acompaña sello de fecha 25/03/2024.

II)- Proveyendo presentación de fecha 09/04/2024 realizada por la Dra. Pacheco María de los Angeles:

Agréguese y téngase presente carta documento N°3997123-1, debidamente diligenciada.- SMJ. **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 11/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.